

Madrid, a 6 de marzo de 2025

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

Otra información relevante

Por medio del presente se comunica que la Sociedad ha procedido a la venta en el día de ayer del centro comercial Alcalá Magna (Alcalá de Henares) mediante escritura pública de compraventa entre la Sociedad y Lighthouse Properties p.l.c., a través de su filial Alcalá Magna Properties, S.L.U. (el "**Comprador**").

El precio acordado por la venta del activo asciende a NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (96.300.000,00 €) y, tras los oportunos ajustes, se ha escriturado en NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (93.084.690,46 €).

Alcalá Magna fue adquirido por la Sociedad en 2017 y tras las diferentes iniciativas implementadas en la gestión del activo, tales como la reciente apertura de nuevas marcas, y una ocupación del 100% de los locales del centro comercial, han supuesto que 2024 haya sido un año récord en cuanto al número de visitantes, alcanzando los 7 millones (+17% sobre 2023). Todo lo anterior permitirá que los ingresos netos operativos del centro comercial esperados para 2025 sean un 17,5% superior a los ingresos del centro en el momento de la adquisición.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo